



ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MABAD-BUSTARRÍO DE ARNEDO (LA RIOJA)

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de la zona de Concentración Parcelaria de **Mabad-Bustarrío de Arnedo (La Rioja)**, que el próximo día **08 de Mayo de 2.017** se procederá a la **Exposición Pública de las Bases Provisionales de la zona en los locales del Ayuntamiento de Arnedo, 3ª planta, Área de Urbanismo, durante el periodo de un mes.**

El mismo día, a las 13,30 horas en los locales de la Sala de Cultura de Arnedo se procederá a la entrega a los propietarios de los Boletines Individuales de la Propiedad.

En dichos Boletines Individuales de la Propiedad aparecen los datos de identificación personal de cada propietario, que constan en el expediente, así como los de cada una de las parcelas aportadas al proceso de concentración parcelaria con su superficie y clasificación.

Las alegaciones a las Bases Provisionales, que procedan, deberán presentarse por escrito en las oficinas de la **Consejería de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente, Sección de Concentración Parcelaria**, sitas en Avenida de La Paz 8-10 de Logroño (La Rioja), durante un mes contado a partir del día siguiente al de la exposición pública de las citadas Bases Provisionales.

Se recuerda a todos los propietarios que aleguen falta de superficie de cualquier parcela, que deberán acompañar inexcusablemente a la misma, un croquis de la parcela objeto de la reclamación con las medidas del perímetro tomadas en el campo.

Así mismo, deberán informar sobre cualquier error que aprecien en los Boletines Individuales de la Propiedad (nombre, apellidos, cónyuge, cultivador, etc.)

Logroño, 26 de Abril de 2.017

José Luis Soba Narro

Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias



**Gobierno
de La Rioja**
Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente

Dirección General de
Desarrollo Rural